I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001716

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 24 NOV 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/3481/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/1418/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1179/2017 y N°202/1447/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1179/2017, se aprobó el programa denominado **"EXTENSIÓN TALLERES DEPORTIVOS 2017, Julio, Agosto y Septiembre"** y por Decreto Exento N°202/1447/2017, se aprobó el programa denominado **"EXTENSIÓN TALLERES DEPORTIVOS 2017, octubre y noviembre"**, los que contienen un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 4.8. letra a) Recursos Humanos, ítem 6 del programa denominado **"EXTENSIÓN TALLERES DEPORTIVOS 2017, Julio, Agosto y Septiembre"** y del programa denominado **"EXTENSIÓN TALLERES DEPORTIVOS 2017, octubre y noviembre"**, sancionados por los Decretos Exentos N°s. 202/1179/2017 y 202/1447/2017, respectivamente, en el sentido se señalar que la monitora doña Diana Marcela Castillo Prieto, se contrata para desarrollar el taller de Baile Deportivo.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantienen inalterables los documentos originales.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web

1/1